

**PROYECTO
RECUPERACION Y REMODELACION
DEL CENTRO HISTORICO
DE SAN SALVADOR**



Desarrollo Urbano, Movilidad y Espacios Públicos

Presenta:
César Córdova
OPAMSS

COAMSS= CONSEJO DE ALCALDES DEL AREA METROPOLITANA DE SAN SALVADOR
OPAMSS= OFICINA DE PLANIFICACION DEL AREA METROPOLITANA DE SAN SALVADOR

EJES ESTRATÉGICOS



VISIÓN
Construir un AMSS
democrática, económicamente
competitiva, sostenible, con
incidencia en el desarrollo
nacional y con oportunidades
de desarrollo para sus
habitantes

Los primeros esfuerzos nacen en 2003,
con posteriores actualizaciones.

Fuente. Información OPAMSS.

Políticas Públicas Metropolitanas



AMSS= AREA METROPOLITANA DE SAN SALVADOR



OPAMSS= OFICINA DE PLANIFICACION DEL AREA METROPOLITANA DE SAN SALVADOR

COAMSS= CONSEJO DE ALCALDES DEL AREA METROPOLITANA DE SAN SALVADOR



Visión

El espacio público debe entenderse como el principal espacio estructurante de la ciudad, que comprende tanto los inmuebles de propiedad pública como los de propiedad privada, que tienen como prioridad el fomento de las relaciones sociales de los ciudadanos, favoreciendo ampliamente el restablecimiento de los tejidos sociales y procurando generar una óptima convivencia ciudadana.

Objetivos

1. **Construir una nueva visión del espacio público para el AMSS** → integralidad del espacio público metropolitano
2. **Implementación de acciones que contribuyan a la conservación y a ampliar los espacios públicos de la metrópoli** → conformar una red de espacios públicos metropolitanos
3. **Actualizar el marco legal en función de impulsar la nueva visión del espacio público** → definir criterios para instituir un marco legal e institucional metropolitano
4. **Revitalización social y física de los espacios públicos e inducir la multifuncionalidad de los espacios** → recuperar espacios degradados o en desuso, e integrar equipamiento cultural y otros espacios no tradicionales.
5. **Participación ciudadana** → potenciar la participación ciudadana en la revitalización y animación de los espacios públicos, como factor de cohesión y convivencia.



Políticas Públicas Metropolitanas



AMSS= AREA METROPOLITANA DE SAN SALVADOR







PLAN **EL SALVADOR** **SEGURO**

RESUMEN EJECUTIVO
15 DE ENERO DE 2015

CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA Y CONVIVENCIA



GOBIERNO DE
EL SALVADOR
UNÁMONOS PARA CRECER



GRUPO DE PAÍSES EN APOYO Y
ACOMPANAMIENTO DEL PROCESO



6. ¿Quién lo ejecuta?

El Estado, a través del Ejecutivo, la Asamblea Legislativa, el Órgano Judicial, el Ministerio Público y los Gobiernos Locales son los responsables de implementar el Plan El Salvador Seguro en asocio con las iglesias, la empresa privada, las organizaciones de la sociedad civil y la comunidad internacional.

7. ¿Quién da seguimiento?

El Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana y Convivencia asumirá el seguimiento y contraloría para verificar la ejecución y evaluar periódicamente la eficacia y pertinencia de las acciones. El Consejo presentará informes periódicos a la ciudadanía.

8. ¿Quién lo financia?

Las diferentes instituciones del Estado, la empresa privada, la cooperación internacional y personas naturales y jurídicas que están comprometidas con la solución sostenible del problema de la violencia y la inseguridad en el país.

EL PLAN EL SALVADOR SEGURO CONTEMPLA 124 ACCIONES EN BASE A RESULTADOS ESPERADOS

**A NIVEL MUNICIPAL LA ESTRATEGIA DE IMPLEMENTACION ES ATRAVES DE LOS
CONSEJOS MUNICIPALES DE PREVENCION DE LA VIOLENCIA
(CMPV)**

R2 Incremento de uso de espacios públicos recuperados en los municipios priorizados

9

Construir, remodelar y dinamizar espacios públicos de calidad y seguros que contribuyen al encuentro, integración y transformación la vida de las personas; tales como: centros de las ciudades, aceras, mercados, centros de desarrollo infantil, bibliotecas, espacios deportivos, centros de innovación tecnológica, entre otros.

MUCHAS GRACIAS